

ACUERDO N° 96

RECOLETA, 07 JUNIO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 209 de fecha 01 junio 2022 de la Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S) doña Claudia Cabello Donoso y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR RE-ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO Y CONSERVACIÓN REACTIVA DE LOS PUNTOS DE PARADA ESTANDAR DTPM EN LA COMUNA DE RECOLETA” ID: 2373-37-LR21, AL OFERENTE ASESORÍA Y COMERCIO VSX LTDA RUT 76.069.066-K, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE RE-EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN DE ACUERDO A LO QUE A CONTINUACION SE INDICA:

PLAN	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL POR 36 MESES
"Plan de Mantenimiento Periódico y Rutinario" (suma alzada)	\$33.092.382.- Iva incluido	\$1.191.325.752 Iva incluido
"Plan de Conservación Reactiva" (servicio eventual y su pago es por partida)	-----	\$297.832.248 Iva incluido (disponible para ser utilizado)
PROPONENTE	ASESORIA Y COMERCIO VSX LTDA RUT 76.069.066-K	

EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE 3 AÑOS (36 MESES) A CONTAR DEL 1 DE JULIO DE 2022.

LA DIRECCION JURIDICA PROCEDERÁ A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **d871bc6601a771f**



Continuación Acuerdo N° 96 de 07.06.2022

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar Transcrito a Control, Administración Municipal, Jurídico, Dimao, Secretaria Municipal.

LES/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d871bc6601a771f**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl